



NAROM, S.L.

Asunto: Requerimiento a licitador para presentación de documentación necesaria para la adjudicación del contrato de obra "Apertura de la Prolongación de la calle Orense en el sentido Sur-Tui (Pontevedra)".

Tras proceder por la Mesa de Contratación el día 10/09/2018 a la propuesta de calificación de oferta anormalmente baja y propuesta a favor del licitador que haya presentado la mejor oferta para el contrato de obra "**Apertura de la Prolongación de la calle Orense en el sentido Sur-Tui (Pontevedra)**", de conformidad con lo indicado en Pliego de Cláusulas Administrativas (PCAP) aprobado cláusulas 30 y 31 del PCAP y art. 159.4 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

Requerir al candidato que obtuvo la mejor puntuación "NAROM, SL." para que, de conformidad con las cláusulas 30 y 31 del PCAP y art. 159.4 LCSP en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación del requerimiento, presente la siguiente documentación necesaria para la adjudicación, en su caso, del contrato:

- 1º- Garantía definitiva del 5% del precio final de la oferta, excluído IVA, de acuerdo con la cláusula 12 del CCC del PCAP.
- 2º.- Todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

Lo que se comunica a los efectos de su cumplimiento en el plazo máximo de siete días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

En Tui, El alcalde, Carlos Vázquez Padín.

Documento firmado digitalmente al margen.